

Madrid, un mes, peseta... y Europa, un trim. pta. 10
Provincias, Gibraltar y América, Filipinas y Es-
Parrucos, trim. pesetas. 3 tadados adosidos a la
Portugal, trimestre, id. 6 Unión de Corros, tri-
Antillas españolas (en oro) mestre, pesetas, id. 16

NUM. 1.627

MADRID, JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DEL 1884 EDICION DE LA NOCHE

5 CENTIMOS

Un escándalo

Coincidiendo con noticias que recibimos de Cuba, publica un periódico de la mañana una relación que bien merece llamar la atención, no solo del Tribunal Supremo de Justicia, sino del ministerio de Ultramar, por la gravedad que encierra.

Se trata del cumplimiento de una sentencia dictada por dicho Tribunal en un recurso de casación, procedente de aquella Audiencia, cuya historia es la siguiente:

Existe en Pinar del Río un personaje de gran influencia, enemigo capital de uno de los médicos más afamados de aquella población, que por sus opiniones abolicionistas ha sufrido grandes persecuciones y atropellos. La primera de estas personas publicó en un periódico de la localidad un comunicado, en el que se injuriaba y calumniaba a la segunda. A instancia de ésta, que es el doctor Quilez, se sustanció causa criminal, en la que por los tribunales de Cuba fue absuelto el comunicante. Pero interpuesto recurso de casación, el Tribunal Supremo anuló la sentencia recurrida y condenó al personaje agresor por ambos delitos. Esta sentencia lleva fecha de 10 de Julio de 1883.

Ocho meses después, el Sr. Quilez, que se creía vencedor, vióse sorprendido por un requerimiento de los tribunales cubanos para que hiciese efectivas las costas á que había sido condenado en el recurso que se daba por perdido y aquél creía ganado en el Supremo: objeto el interesado con la Gaceta Oficial de Madrid en la mano. Todo inútil, y así hubieran seguido las cosas á no llegar estos hechos á conocimiento del Tribunal Supremo, que telegrafió á la Audiencia para que se suspendiese la exigencia de las costas, mandando además comunicar nuevamente la sentencia favorable al Sr. Quilez, y que seis ú ocho meses antes había publicado, en efecto, la Gaceta.

Esto pasaba en Julio del año que corre. Pero todavía ha sucedido más. Y es que habiendo pedido en Octubre último el Sr. Quilez, que al fin se llevase á cumplimiento la sentencia de 10 de Julio de 1883, la Audiencia de la Habana se ha negado á ello, por no haber recibido todavía (es decir, á los diez y seis meses) el testimonio ó certificación de esa misma sentencia, es decir, aquella certificación que no necesitó para exigir las costas al Sr. Quilez.

La historia no necesita comentarios, y solamente llamamos la atención del Tribunal Supremo y del ministerio de Ultramar, á fin de que tomen las medidas oportunas, que al par que impongan un correctivo por lo pasado, prevengan para lo porvenir el derecho de los antillanos.

Puertos de comercio

Insertamos anteaer los principales párrafos de un artículo que la Revista Mercantil, de Bilbao, consagra al asunto de la organización de los puertos comerciales, con motivo de nuestros trabajos en demanda de una reforma que creemos indispensable para que nuestro comercio marítimo alcance su debido desarrollo; y decíamos que otro periódico bilbaíno, El Norte, se mostraba igualmente partidario de la reforma.

De las consideraciones de este último colega, que El Comercio, de Gijón, ha hecho suyas, tomamos las siguientes líneas.

«Nada tenemos que decir contra los marinos de la Armada; por el contrario, nos consta que son buenos oficiales, llenos de bravura y abnegación y muy competentes en su profesión.

«Pero colocados al frente de los puertos con atribuciones que por su índole son de exclusiva competencia del comercio, se han puesto, á su pesar, seguramente, en frente de los intereses que representan las juntas de comercio, siendo rémora para toda reforma saludable, é imposibilitando por lo tanto que los puertos dispongan de una administración propia, y de reglamentos y estatutos puramente civiles.

«Y hasta que no se consiga el triunfo de esta solución, no hay que esperar nada bueno para la marina mercante ni para el comercio del litoral; ni tampoco debe esperarse la realización de los muchos y buenos proyectos de obras y reformas de puertos que existen en el ministerio de Fomento.

«Hay, pues, que recabar para este ministerio las atribuciones que hoy tiene el de Marina, y para esto es preciso emprender una campaña enérgica y activa en que se interese todo el litoral.

«Discutiendo y agitando la opinión pública, es como se demuestra á la nación la necesidad de las reformas, y cuando llega el convencimiento de que hay abusos que estirpar, entonces ni la marina militar, ni el Gobierno, ni toda la burocracia, son capaces de oponerse á los deseos del país.

«Por aquí, pues, se debe empezar. Y como precisamente para esto se constituyó la «Liga Cantábrica», es necesario que esta «Asociación», compuesta de personalidades respetables, á la vez que sumamente interesadas en que se lleve á cabo la expresada reforma, se resuelva sin perder tiempo á iniciar una campaña vigorosa en defensa de causa tan justa é importante.

«Las declaraciones que llevamos reproducidas son prueba irrecusable de la acogida que en importantes puertos merece la reforma propuesta. Emitan también su opinión la prensa de otros puertos y las corporaciones comerciales, que no por otro camino serán conocidas sus necesidades y atendidas en cuanto se deba sus aspiraciones.

Ecos de provincias

DESDE MURCIA

Las huertas y la ciudad.—Los partidos políticos.—Industrias murcianas.—Objetos artísticos.—El nuevo obispo.—Festejos.

Quando se recorren los hermosos campos que después de pasar á Chinchilla precedan á Murcia y se recuerdan aquellos días en que imperaba en ellos la facción quemando estaciones, destruyendo telégrafos, haciendo chocar máquinas, el ánimo se sobrecoje todavía de terror, y no se puede menos de maldecir las funestas discordias civiles.

Hoy ya por fortuna apenas quedan huellas de la pasada lucha. La palmera alza majestuosas sus penachos verdes en medio de huertas frondosas; en las cumbres de los montes brillan con rojo color los pimientos que seca el sol y el aire orea.

Parecen desde lejos las cumbres esmaltadas por gigantes amapolas. Los colorados pimientos son una riqueza de la provincia; cuando estén secos los convertirán en el fino polvo que sazona la manzana, que contribuye al arreglo de los guisos. Extremadura se le disputa para sus embutidos; Andalucía para sus garbajos; Castilla para sus sopas, y todas las comarcas españolas rinden á Murcia por el pimiento tributo.

Ayer en todas las estaciones parecía fiesta; había

músicas y gentes con trajes domingueros. Eran los izquierdistas que esperaban al general Lopez Dominguez. En todas partes era recibido con gritos de viva el rey! Viva el duque de la Torre! y viva la libertad!

La entrada en Murcia fué muy brillante. Habrá pocas ciudades que se presten más que Murcia á una entrada triunfal. El cielo espléndido, la profusión de luz y de flores, las anchas alamedas que unen en larga extensión á la estación con la ciudad, las calles anchas, las casas blancas, risueñas, coronadas por azuleos; todo se presta admirablemente para una ovación.

La que el general Lopez Dominguez ha recibido por parte de los izquierdistas, ha sido entusiasta. La carreta en que iba con el general Bermudez Reina y los Sres. Linares Rivas y Gomez Diez, iba materialmente cubierta de flores; seguían unas cuarenta carretelas particulares y un gran número de tartanas que formaban vistosísimo cortejo.

El partido izquierdista en Murcia no tiene los grandes capitales, afiliados al partido conservador; pero tiene todos los elementos del antiguo partido constitucional, desorganizados cuando el Sr. Pagan se pasó á los conservadores y hábilmente recogidos por el jefe del partido izquierdista en la provincia el diputado señor Gomez Diez.

Ha sido éste, aunque es todavía joven, gobernador en 22 provincias de España, y conoce mucho la manera de ser de nuestros pueblos; goza, además, de posición desahogada y de prestigio; es muy activo y muy organizador, y todas estas cualidades le han hecho agrupar en torno suyo un partido numeroso, en el que figura una parte brillante de la juventud ilustrada, y tiene representación en el Congreso y en las corporaciones populares.

La situación de Murcia no se presta, sin embargo, mucho á fiestas; las inundaciones de Mayo causaron grandes estragos en la huerta, y las pertinaces lluvias del otoño han completado la calamitosa obra perjudicando mucho al pimiento. Y como aquí las hortícolas son más importantes que los cereales, un año malo en la huerta es año de tristezas y calamidades.

La seda y el esparto, las dos industrias principales de los murcianos, están también en decadencia, aunque todavía dan muchos productos.

Quando se van estas poblaciones tan hermosas y se considera lo que podrían ser si en este país hubiese estabilidad, orden, buena administración, libertad que diese amparo á todos los progresos, no se puede menos de lamentar profundamente su estado actual.

Las obras que se hacen para combatir las inundaciones, la gran plaga de la comarca, son insuficientes y mezquitas, y es preciso, para hacer algo conveniente, emprenderlas en mayor escala.

El general Lopez Dominguez se hospeda en casa del Sr. Gomez Diez, y ocupa allí departamentos elegantemente dispuestos: en su cuarto se vé en primer término el retrato de S. M. el rey, y sobre la mesa despacha una curiosidad artística é histórica. Es una preciosa tabaquera de concha con labores de oro: en la tapa tiene una miniatura representando al rey Carlos III. Este monarca regaló la elegante caja al conde de Florida Blanca, ascendiente del vizconde de Huertar, padre de la esposa del Sr. Gomez Diez, una señora muy distinguida, tipo perfecto de la justaente celebrada belleza murciana.

Ayer recibió el Sr. Lopez Dominguez un regalo muy curioso, un álbum de papeles, con fotografías de las principales obras de Salicillo, el famosísimo escultor murciano que reprodujo las principales escenas de la Pasión. El Ecce-Homo, la Dolorosa, la Verónica, San Juan, la caída con la Cruz, los azotes, la oración del Huerto, el beso de Judas, son obras notabilísimas.

Todas se veneran en las iglesias de Murcia y especialmente en Jeréz, y merecen por sí solas un viaje á esta ciudad, que tiene además otros monumentos artísticos que admirar, como la catedral, que muestra primores del orden corintio y del estilo ojival y el greco-romano.

Vistas de todos estos monumentos forman también el álbum, y le completan una bellísima colección de tipos de la huerta con sus tradicionales trajes semi-árabes, que ya se van perdiendo entre el cosmopolitismo de las nuevas costumbres.

Este álbum se lo ha regalado al general el comandante de caballería Sr. Alonso Pajares.

Esta noche se celebrará en el teatro Romea el banquete en honor del general. El teatro es uno de los más elegantes de España, del mismo género, pero algo más grande que el de la Comedia; es de aspecto bellissimo; se ha construido para el banquete un tablado, y ha llegado profusión de flores.

Anoche hubo en la catedral gran repique de campanas para anunciar la preconización del nuevo obispo el Sr. Brian. Es este de Málaga y de la familia Loring; fué en sus mocedades muy conocido en los salones; no se dedicó hasta después de muy pasados los treinta años á la carrera de la Iglesia. Penas profundas hirieron su alma y se fué á Roma, ingresando en un noviciado de jesuitas. Salió de él antes de profesar; pero cantó Misa, consagrándose con entusiasmo al sacerdocio.

Crónica de Barcelona

Sr. Director de EL DIA:

Por más que vengán los telegramas diciendo que en Paris hay 200 casos diarios de cólera, que haya casos en Valencia, Toledo y aún en Barcelona mismo, la opinión pública se muestra cada vez más incrédula, y así como hace dos meses, iguales casos hacían emigrar á los que contaban con algún recurso, ahora sirven para animar á la junta de ferias y fiestas, y á las comisiones particulares de las calles, alguna de las cuales ha recogido ya una respetable cantidad para su adorador é iluminación. La Ramba se iluminará con 60 lámparas de arco voltaico, y la Plaza Real con ocho focos eléctricos de igual clase.

El movimiento de nuestro puerto durante la semana que ha finado ha sido el siguiente:

Buques de altura

Seis vapores españoles con 5.159 toneladas. Diez idem extranjeros con 8.080. Ningun buque de vela español. Tres buques de vela extranjeros por 747 toneladas.

Buques de cabotaje

Once vapores españoles con 7.624 toneladas. Siete buques de vela con 462.

En los citados buques, vinieron de los Estados- Unidos 2.913 balas de algodón con pabellón nacional y 13.219 bajo bandera inglesa; 3.412 toneladas de carbón mineral con igual bandera y 276 toneladas de bacalao en buque noruego. Sólo dos buques han salido

para nuestras colonias, las corbetas Concepcion y Alejandro Bosch con vino para la Habana al bajo flete de tres duros pipa.

El puerto está quedando en cuadro de buques. De las apiñadas andanas de veleros que diariamente salían para ambas Américas, sólo resta la andana de los vapores, en verdad numerosa, pero dominando poco nuestros colores.

Acabo de leer una carta de un conocido naviero inglés, en la cual dice que la construcción naval sufre una gran crisis, que hay muchos buques en venta, y que los mejores vapores tienen una depreciación de un 30 por 100. Esto demuestra que hoy existe un exceso de tonelaje flotante superior á las necesidades del comercio, teniendo que desaparecer del campo de acción una parte de él, á no ser que el comercio progresase lo suficiente para darle vida.

Pasando de la marina mercante á la de vela, voy á hacerme eco de lo que se dice en el corro de curiosos estacionado constantemente frente al nuevo cañonero General Concha, atracado al muelle. Dices que después de dos meses de baratero, gastando 50 pesos diarios, después de un mes de atracado al muelle con una cámara macstranza á bordo, después de hecha nueva la cámara por cuatro veces, ahora resulta que hace mucha agua, que hay que levantar todos los trancaniles, que los escombros están tan mal colocados que no pasan por ellos los grilletes de las cadenas, que los raederos de los cañones son pequeños, que los rescomtes de los botes son cortos, no pudiendo meterse aquellos dentro, que el buque necesita un castillo de proa y un sin fin de otros rumores.

Y á propósito de nuestra marina de guerra, se me ha dicho hoy que en los arsenales del Ferrol y Cartagena se van á efectuar economías de personal (trabajadores, no oficiales) á causa de llevarse el dinero correspondiente el famoso acorazado que se construye en Francia.

Parece que dará mucho que hablar, el que la autoridad militar no admite el millón y pico de pesetas que le dá el Ayuntamiento, como saldo de lo pactado para la terminación de los cuarteles. El Municipio por consejo de una junta de los primeros abogados de esta capital, ha depositado dicha cantidad, reclamando daños y perjuicios. En cambio la autoridad militar amenaza con apoderarse y cerrar los terrenos frente á la capitania general, que son el paseo de Colon, el mejor de Barcelona. Esto sí que será cosa de ver.

J. R. G.

Barcelona 18 Noviembre.

Movimiento de la población de Madrid

La población de Madrid, durante las dos últimas semanas, desde el día 3 al 16 del actual mes de Noviembre, ha aumentado en 132 individuos; pues el número de nacimientos inscriptos en los 10 registros civiles de la capital, asciende á 628 y el de defunciones á 496.

Las enfermedades que mayor mortandad tuvieron son: las de los órganos respiratorios 139, la apoplejia y meningitis 59, el catarro intestinal 47, la difteria y croup 39, el sarampion 19, las fiebres intermitentes 13 y las tífoides 5. Hubo, además, 17 muertes violentas, de las que 12 lo fueron por accidentes y 5 suicidios.

La cifra proporcional de nacimientos que correspondió á la población de Madrid fué de 31,98 por 1.000 al año y la de defunciones de 25,22.

Las cifras proporcionales extremas se distribuyeron así:

- Nacimientos; maximum, distrito de la Universidad, 34,84. Minimum, distrito del Congreso, 19,50. Defunciones; maximum, distrito de la Universidad, 30,68. Minimum, distrito del Congreso, 12,74. La mortalidad en Londres fué de 18,90 y la cifra proporcional de nacimientos de 33,40.

El peso del pan

Sr. Director de EL DIA:

Muy señor mío: En el núm. 1.625 de su digno periódico, correspondiente al martes 18 del actual, aparece una noticia, queja ó duda, que de todo tiene el caso, referente á un sucedido en mi despacho de pan de la calle del Pozo, núm. 4, con motivo de si el panecillo francés debe ó no venderse al peso.

No es de este momento verificar la interpretación del art. 307 de las futuras Ordenanzas de Madrid puestas en vigor por el señor alcalde de esta villa en bando de 12 del actual; esto ya lo verificará la persona á quien le compete; por el momento me limitaré á poner en su conocimiento algo sobre el asunto que debe ser público para justificación de cuantos como yo sostengan que el panecillo francés no está sujeto al peso.

Hace algunos años, en 1836, se debatió esta cuestión entre las autoridades de Madrid y el gremio de panaderos, por virtud de lo que, en la tahoma de las Descalzas de esta corte, ante el juez y demás funcionarios y peritos designados al efecto para constituir una prueba que había de hacer fe ante los tribunales, se probó la imposibilidad de someter á peso la masa preparada y dispuesta para panecillos franceses.

Desde entonces, Sr. Director, quedó dicha clase de pan exceptuada del peso y se cuenta de distinto modo y forma que todo otro pan, por no ser posible verificarlo de otra manera.

Estas son las razones que tuve y tengo para negarme á pesar el panecillo francés, siguiendo en ello la interpretación cotidiana que se ha dado á todas las disposiciones posteriores, referentes al pan, por las autoridades, los fabricantes y el público, sin interrupción en los cuarenta y ocho años transcurridos hasta la fecha.

Quedo de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

JUAN OTERO.

Madrid 20 de Noviembre 1884.

EXTRANJERO

La conferencia de Berlin

Son importantísimos los intereses debatidos en la conferencia, pues se trata de decidir la suerte de extensas regiones que, andando el tiempo, serán poderosos Estados. La rivalidad entre las naciones interesadas es por esta razón muy viva. Alemania, Inglaterra y Francia encuéntranse en inmediato contacto, y no podrán ocultar durante mucho tiempo su hostilidad nacida del choque entre sus diversos intereses.

Conviene consignar que por primera vez se reúne toda Europa como federación libre y atribuyéndose cierta autoridad sobre los países no civilizados, dispo-

ne en interés general de la humanidad, de territorios habitados por pueblos salvajes. El bienestar, la seguridad, el porvenir entero de millones de negros que jamás han oído hablar de Berlin, van á ser decididos en esta ciudad. Por medio de reglamentos y de medidas destinadas á impedir la piratería en el Congo, sin enviar un solo soldado y sin mover un buque, la conferencia va á distribuir la soberanía de vastos Estados por decretos, de los cuales nadie podrá apelar en lo sucesivo. Es probable que la jurisdicción establecida ya por varias naciones en el Congo, quedará reconocida. Los territorios que poseen los serán adjudicados en calidad de colonias. Bajo este punto de vista, la conferencia de Berlin es un suceso histórico de los más considerables de nuestros tiempos.

Es lástima que se observe ya en ella un desequilibrio tan marcado entre la influencia de las grandes y de las pequeñas potencias, sobre todo, porque ese desequilibrio prueba que no siempre al mejor derecho de éstas ha prevalecido ante las conveniencias de aquéllas.

Los agentes de lord Granville tienen orden de defender con toda energía las dos proposiciones siguientes: 1.º El Congo será considerado como un brazo de mar; 2.º Será colocado bajo la vigilancia de Europa y accesible á los buques de todas las naciones. Si ambas proposiciones no son aceptadas, los plenipotenciarios ingleses se retirarán y la Gran Bretaña no reconocerá los acuerdos de la conferencia. En tal caso, podría considerarse ésta abortada. Es, pues, muy probable que sean admitidos en toda su integridad, ó que de sufrir alguna alteración se concedan á Inglaterra compensaciones de importancia que eviten un fracaso.

No se tendrán tantas consideraciones á Portugal. Según las últimas noticias de Berlin, la causa de esta pequeña nación puede considerarse poco menos que perdida. La neutralización del Congo, pedida por Inglaterra, será convertida en realidad á viva fuerza si es necesario. La escuadra alemana compuesta de las corbetas Bismarck, Guissemán, Olga y Ariadne, que se halla fondeada en Funchal (Madera), salió el día 16 con destino á Fernando Póo, donde hará escala. De allí pasará al Congo, donde permanecerá hasta principios del año próximo, con el objeto de hacer efectivas las decisiones de la Conferencia á despecho de Portugal. Así al menos lo aseguran telegramas de Berlin que consideramos autorizados.

Nada más se sabe aún, ni es probable que se sepa tan pronto, puesto que las conclusiones adoptadas deben permanecer en secreto por ahora. De lo expuesto resulta que Inglaterra saldrá ganando la soberanía del Níger y quizá la de Egipto durante un período limitado; que las adquisiciones de Alemania serán reconocidas, que Francia quedará definitivamente establecida en las márgenes del Congo, y que Portugal pierde la posesión de las bocas de este gran río.

TELEGRAMAS

(Agencia Fabra)

LA CONFERENCIA DE BERLIN

Paris 19 (7 noche).—Un telegrama de Berlin dice que el embajador de Inglaterra sir E. Malet haya protestado en la conferencia contra la discusión eventual de la cuestión del Níger.

Se desmiente el rumor de que Italia haya pensado apoyarse en la conferencia las reclamaciones de Portugal.

Berlin 19 (7,40 noche).—El ministro de Estado, señor von de Hatzfeld, ha presidido hoy la conferencia, presentando en nombre de Alemania un proyecto indicando el objeto de la misma, el cual ha pasado á una comisión compuesta de los representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, Estados- Unidos, Bélgica y Portugal.

El embajador de Francia, Mr. de Courcel, presidirá esta comisión, encargada primeramente de fijar la limitación de los diversos territorios del Congo, y en segundo de formular las pretensiones de las diversas partes concurrentes al mismo.

Los delegados técnicos formarán parte de la comisión, cuyos trabajos se cree durarán unos ocho días.

Berlin 19 (noche).—Se tienen ya más detalles de la reunión de la conferencia de hoy.

Los representantes de España y los Países Bajos han sido nombrados también individuos de la comisión que debe emitir dictámen sobre la cuestión del Congo.

Se cree que la conferencia durará por lo menos un mes.

Londres 20.—No es exacto, como han indicado algunos periódicos extranjeros, que Inglaterra haya suscitado ninguna cuestión previa en la conferencia de Berlin, para impedir que se trate en ella de la cuestión relativa á la libertad de comercio y navegación en el Níger.

LA CUESTION DE EGIPTO

Londres 20.—El Times, ocupándose esta mañana de la cuestión de Egipto, censura duramente el informe redactado por el comisario régio de Inglaterra, lord Northbrook, y asegura que el gabinete considera de todo punto imposible adoptar las medidas que propone.

Uno de los cargos mayores del Times á dicho dictámen es que no haya propuesto la reducción de los intereses de la Deuda egipcia, lo cual hubiera aliviado en extremo la situación crítica de la Hacienda de aquel país.

El Times cree que las potencias aceptarían el protectorado de Inglaterra sobre Egipto.

El Daily-News de esta mañana dice que el primer ministro, Mr. Gladstone, dará explicaciones esta noche en las Cámaras sobre el informe de lord Northbrook relativo á la situación de Egipto, el cual impresionó vivamente á la opinión pública.

MOTINES EN MÉJICO

Méjico 19.—El proyecto de conversión de la Deuda inglesa ha causado una grande agitación produciendo tumultuosas manifestaciones en las inmediaciones de la Cámara contra el gobierno. La tropa hizo fuego sobre los grupos causando algunos muertos y heridos. La guarnición ha sido reforzada.

EL TRATADO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS

Paris 20.—Los periódicos ingleses publicaron ayer noticias muy detalladas sobre el tratado de comercio entre España y los Estados- Unidos.

ASOCIACION LITERARIA INTERNACIONAL

Paris 20.—El embajador de España Sr. Silvela, asistió ayer al banquete de la Asociación literaria internacional.

DESORDENES EN LYON

Paris 20.—Ayer ocurrieron desórdenes en Lyon. Con motivo de haber empezado la demolición de las fortificaciones, un millar de obreros faltos de trabajo acudieron al punto donde comenzó el derribo, pidiendo pan y trabajo.

La policía intervino para restablecer el orden, pero no bastando, tuvo necesidad de acudir la tropa, la cual dispersó los grupos.

FRANCIA

Paris 20.—La comisión de la Cámara nombrada para emitir dictámen acerca del convenio de propiedad literaria entre Francia é Italia, es favorable al mismo.

Hoy se verificará en la Cámara de Diputados la discusión sobre la crisis industrial y obrera de París.

El gobierno, para remediarla algun tanto y poder dar trabajo á los obreros que carecen de él, está dispuesto á inaugurar inmediatamente varias obras públicas.

El empréstito de Osuna

Al insertar la última carta del Sr. Martínez, en la que resumía lo expuesto en las anteriores, dijimos que habíamos de conocer de este asunto los tribunales, renunciábamos a seguir tratándolo en nuestras columnas; pero nos hace falta a aquel propósito la columna que sigue, y que en nombre de la administración del Banco de Castilla se nos ha dirigido, porque aparte de toda otra consideración, apelándose en ella a nuestra lealtad, y diciéndose que van a desvanecerse injustas apreciaciones y cargos infundados, no queremos que por nadie pueda pensarse que por nuestra parte hay ni sombra de prevención o animosidad contra nadie.

Otro motivo ha pesado también en nuestro ánimo para insertar en el acto la carta del Banco; su autor dirige un cargo a EL DIA, porque ha dado cabida en sus columnas a las cartas del Sr. Martínez, y en esto los administradores del Banco de Castilla cometen una grave injusticia, porque tratándose de depurar un asunto que no sólo afecta a los intereses del público, sino que entraña una cuestión de moralidad y justicia, EL DIA, que no ha negado a nadie sus columnas para cuanto pueda ser en pró de los intereses sociales, no había de hacer una excepción en este punto, en el que al fin y al cabo, y por culpa de quien sea, resulta que se ha abusado de un modo lamentable de la credulidad y buena fé de tantos y tantos como adquirieron obligaciones de la casa de Osuna.

Es que el Banco de Castilla no tiene responsabilidad en este asunto? Pues tanto más debe desear su esclarecimiento, cuanto más extenso esté de aquella; pero sea suya o de otros la responsabilidad, ni él ni nadie tiene derecho a hacer un cargo a EL DIA por haberse ocupado de un asunto de verdadera importancia y de interés para el público.

He aquí la carta:
«Sr. Director de EL DIA.
Muy señor mío: La carta de D. Juan M. Martínez, que con el epígrafe El empréstito de Osuna ante los tribunales de justicia, apareció en el número de ese diario correspondiente al 17 último, lleva una nota de la redacción que advierte de que con la publicación de aquel documento cierra, por ahora, sus columnas a la inserción de todo escrito relativo a los obligacionistas de Osuna, puesto que, además, la cuestión va a quedar, de un día a otro, sometida a los tribunales de justicia.

Al fin y al cabo EL DIA desista de insertar, por ahora al menos, los violentos y apasionados ataques del Sr. Martínez, impropios de las delicadas y complejas cuestiones a que se refiere, de los importantes intereses que comprometen a de las respetables personas y entidades jurídicas a que afectan; pero aún espero que abra sus columnas a esta última, clara y rotunda protesta del Banco de Castilla, contra las confusiones malévolas, ofensivas inexactitudes y manifiestos errores del Sr. Martínez, que parecen como condensados y resumidos en un carta del 17. La cortesía de usted, más que la prescripción legal, me da completa seguridad de que así será.

Ante todo y sobre todo, séame permitido advertir que una cuando el Sr. Martínez asegura, con su honrada palabra, que está sub judice el asunto que tanto ha evidenciado sus conocimientos jurídico-económicos, el Banco de Castilla no tiene pruebada de ello.

El Banco sólo sabe que la señora duquesa de Croy Duimán, antes viuda de Osuna, solicitó del juzgado del distrito del Hospicio la prevención del juicio voluntario de testamentaria del que fué su primer marido, último duque de Osuna, y que ha sido desestimada esta solicitud; que D. Juan Callealta y Moreno, defendido por el distinguido letrado Sr. Rojo Arias, demandó al Banco en juicio verbal el pago de intereses de unas obligaciones, el señor juez municipal del distrito de Buenavista de esta corte condenó al demandante, y elevados los autos al respectivo señor juez de primera instancia, por apelación del Sr. Callealta y Moreno, a instancia del Banco, no satisfecho con que le fuera favorable la sentencia apelada, se declaró la nulidad de todo lo actuado; y que en ejercicio de la facultad que le confiere la condición 12.ª de la escritura de 31 de Julio de 1881, de incautarse de los bienes afectos al empréstito para cumplir con sus obligaciones en defecto de la casa ducal, ha invocado al intento la competente intervención judicial, y los señores apoderados de la casa han resistido la incautación y protestan resistirla, cualquiera que sea la forma en que se les pidiere.

El Sr. Martínez, por lo demás, confunde lastimosamente los inventarios de la casa ducal, presentados por el apoderamiento para el estudio, preparación y realización del empréstito de 1881, con los redactados posteriormente por la misma casa ducal y copiados por la intervención del Banco, para su servicio y más fácil realización de las operaciones que le fueron confiadas por la condición novena de la escritura de 31 de Julio.

El Sr. Martínez comete juntamente evidentes errores y hace imputaciones completamente inexactas, al decir que el Banco emitió y negoció las carpetas provisionales, antes de cumplidas las condiciones del contrato de 13 de Mayo, cuando consta que se limitó a entregarlas, a quien y cómo la casa disponía y a realizar luego su mero cargo por las respectivas obligaciones, como banquero de dicha casa, en el tiempo y en la forma que la misma la señalaba; al suponer que el canje, negocio y lanzó al mercado los títulos del empréstito, estando probado que no practico con ellos sino las operaciones particulares de mera contabilidad que la casa le encargó, por más que hiciese uso y vendiese de las que había adquirido a metalico, las que tuvo por conveniente, ni más ni menos que lo hicieron los que las habían obtenido en canje de sus antiguos créditos; al afirmar que los portadores de obligaciones de 1863 habían de recibir inexorablemente en pago obligaciones de 1881, y que como por favor especial, se hizo de mejor condición a los tenedores de letras y pagarés, cuando por igual estaban convenidos para todos los acreedores los pagos, a su voluntad, en metalico o en nuevos valores; al calificar de injustamente oneroso en unos casos el pago en metalico, que en otros se dice de favor, y al aseverar que las letras y pagarés sufrían un descuento en la plaza de 8 a 15 por 100, cuando lo que ganaban eran intereses de esa importancia, siendo esos valores lo que más urgía a la casa ducal recoger.

Si la escritura de 31 de Julio pugna con las disposiciones de la Instrucción de 9 de Noviembre de 1874, que fija la manera de redactar los instrumentos públicos; si los guardadores de la escritura del señor duque y su contador faltaron a las auto; si el pasivo de la casa ducal estaba mal clasificado y el activo fué exagerado, se ha despreciado o se ha hecho de difícil realización; si la casa no ha pagado las obligaciones depositadas en las Cajas del Banco, a pesar de haber sido favorecidas por el sorteo de amortización; éstos y analogos cargos que se han hecho y que el Sr. Martínez repite una vez más, aun en el supuesto de que fueran exactos, al revés de lo que hasta ahora se halla demostrado, no importan ni afectan al Banco para nada.

El Sr. Martínez concluye imputando al Banco de Castilla que haya dejado pasar tres años, silencioso é inactivo ante la marcha de la operación y las faltas de la casa ducal, y bien sabe, porque ya es notorio y público, que esta imputación implica una gran injusticia.

El Banco de Castilla, durante aquel tiempo, ha intervenido las operaciones de la casa, con el preferente objeto de que no se distrajeran, como no se han distraído de su responsabilidad, los bienes y valores afectos a la emisión de 1881; ha gestionado lo conveniente para que se formalizara la sucesión de la señora duquesa viuda, la cancelación de las hipotecas de la emisión de 1863, la anotación preventiva (ya que la primera inscripción no fuera posible), de las de 1881, y la regularidad y economía en la administración del canal hipotecado; ha ayudado, en cuanto le ha sido posible ó juzgado prudente, el cumplimiento de los deberes de la casa con los poseedores de sus obligaciones, y cuando vio que todo esto no bastaba, que las dificultades crecían y que la casa no podía pagar la última amortización, ha llamado a los acreedores, éi antes que el deudor y porque éste se negó a hacerlo a pesar de verse excitado al efecto; les ha consultado sobre su derecho a incautarse de los bienes afectos a la emisión, supuesto que parecía llegado el previsto caso de ejecutarlo, y aun cuando no ha encontrado en todos los acreedores consultados el buen sentido práctico y la cooperación que a ellos más que a nadie convenían, justamente alarmado con las últimas peligrosísimas actitudes del apoderamiento de la señora duquesa de Osuna, ha llevado al juzgado la pretensión de incautación, siquiera no haya logrado hasta ahora, como he dicho antes, más que el triste resultado de que el apoderamiento la resiste y promete resistirla a todo trance, conforme en su anterior correspondencia se había negado a consentirla.

Estos son, señor director, el proceder, a grandes rasgos descrito, del Banco de Castilla en el empréstito de Osuna y el poco lisonjero estado de este importante asunto, sobre todo por el desatendido proceder de los principales interesados en él. Por ello el Banco ha lamentado, más que las escépticas intemperancias del Sr. Martínez, con que ya casi venía como familiarizado, que EL DIA, distinguiéndose en esto de los demás diarios de la corte y de provincias, las haya dado fácil cabida en sus columnas.

Si en el asunto figuraran solamente el concepto y la fortuna particulares de los administradores del Banco de Castilla, acaso hubieran desdeñado los inexactos asertos y las gratuitas imputaciones que se les lanzan; pero figura una respetable institución de crédito, representación de altísimos intereses, que aquellos señores deben guardar y defender y defienden y guardan más que los suyos propios. Tranquilos esperan la decisión que se les anuncia para ante los tribunales, si a ellos al fin se lleva la cuestión, porque más garantías de acierto hay en las serenas controversias jurídicas, que en las apasionadas polémicas de la prensa diaria.

Por esto, aunque con sentimiento, ejercito los derechos del Banco enviando a V. esta sincera contestación-protesta a todo lo hasta ahora escrito en las columnas de EL DIA, cuya inserción espero, ante todo y sobre todo, de la caballerosidad de su director, su afecísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Por acuerdo de la administración del Banco de Castilla, el secretario, RICARDO SEPÚLVEDA.

Madrid 19 de Noviembre de 1884.

Crónica sanitaria

El cólera en el extranjero

De la Agencia Fabra:
Paris 19 (tarde).—Segun los datos oficiales publicados por la prefectura del Sena, ayer ocurrieron 41 defunciones del cólera en Paris.

Hoy hasta las doce del día, no ha habido más que cuatro muertos de dicha epidemia.

Ayer entraron 40 atacados en los hospitales de Paris.
Paris 19.—Segun el Boletín oficial de la prefectura del Sena, hoy han ocurrido 14 defunciones del cólera en Paris, dos en Nantes y nueve en Oran.

Lisboa 20.—El Diario Oficial publica hoy un decreto disponiendo que todos los buques procedentes de España sean sometidos a cinco días de observación.

De origen oficial:

Paris 19 (4,33 t.).—Hasta hoy al medio día han ocurrido 68 casos y 37 defunciones; de éstas, 25 son de casos anteriores. En los arrabales ocho casos.—El embajador.

La salud pública en la Península

En Beniopa hubo ayer tres invasiones y una defunción, quedando catorce enfermos sospechosos.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, los trabajos científicos de examen sobre la epidemia de aquel pueblo, llevados a cabo por los catedráticos de la universidad doctores Guinío y Capdela, con materiales facilitados por el delegado facultativo Sr. Rico y auxiliados por los doctores Navarro y Garin, dieron el resultado de encontrar el microbio del cólera de que hablaba el doctor Koch, confirmando todas las conclusiones del sábio alemán.

En Toledo fallecieron ayer por la mañana dos de los tres atacados anteayer. El soldado continúa mejor.
Hubo, además tres nuevos invadidos, de los cuales fallecieron por la tarde dos. El tercero es otro soldado de la guarnición.

Si las invasiones se repitieran hoy y mañana, el señor ministro de la Gobernación propondrá al de la Guerra la clausura, mientras las circunstancias lo exijan, de las academias militares establecidas en aquella ciudad.

Dijose anoche que el Ayuntamiento de la misma, en reunion extraordinaria verificada por la tarde había acordado declarar la existencia del cólera en dicho punto.

El nuevo gobernador de la provincia Sr. Alcalá Galiano, habrá salido hoy para su destino con instrucciones del ministro.

Leemos en Las Provincias de Valencia:
«Signe la dnda sobre el medio por el cual ha penetrado el cólera en el pueblcillo de Beniopa. Los que sospechan que fué llevado por un aduar de gitanos, que procedentes de la provincia de Alicante, acamparon en una cueva, perdiéndose por el pueblo, añaden que esta misma familia vagamunda pasó tambien por el pueblcillo de Benirredra, donde enfermaron cuatro niños de los que rodeaban a los extraños viajeros durante su corta estancia en aquella localidad. La enfermedad de estos muchachos parece que fué calificada de cólera infantil, y no se ha reproducido.»

NOTICIAS GENERALES

En Alcaldía de Crespines ha ocurrido un temblor de tierra, repitiéndose tres días consecutivos.

El tren 193 arrolló ayer en el kilómetro 129 de la línea de Madrid a Sevilla, a una mujer, dejándola muerta en el acto.

Hay sido nombrados ayndantes segundos de obras públicas en Filipinas, D. Eduardo Lob y Jimenez, don Jerónimo Jimenez Coronado y D. Federico Moreno.

El gobernador civil de Madrid ha impuesto una multa de 800 pesetas al número del periódico El Motín correspondiente al día de hoy, por los artículos «Rapto de jóvenes» y «Casi idilio», y por varios sueltos de los comprendidos bajo el título de «Manejo de flores místicas», en que se supone se ataca a la moral.

Ha sido trasladado a Génova, el vicecónsul de España en Montevideo Sr. Díez.

Ha fallecido en Búrgos la señora marquesa de Uria, esposa del capitán general de aquel distrito.

Las autoridades de Zaragoza han sorprendido a unos vecinos de Villanueva de Gállego diferentes clases de sellos de metal y caoutchouc con los mimbres de varios centros oficiales y papel timbrado de oficinas públicas.

El Sr. Romero Robledo saldrá para el Romeral el lunes próximo.

Ha fallecido en Madrid el mariscal de campo, procedente del cuerpo de ingenieros, D. Pedro Burriel.

En la presente semana se correrán las órdenes para las modificaciones en el uniforme militar.

Además de la guerrera, se establece por fin la franja negra partida en el pantalón de los jefes y oficiales, y se varían las hombreras de la levita, que en adelante llevarán las iniciales del rey y la corona real.

Telegrafos de Oviedo que el tren núm. 553 arrolló ayer, cerca del túnel de Congestino a un vigilante de la vía, dejándole muerto en el acto.

Ha fallecido en Moncada el rico platero de Madrid D. Ramon Espuñes.

Los diputados provinciales fusionistas acordaron anoche votar para la vicepresidencia, vacante por renuncia del Sr. Revuelta, al Sr. D. Miguel Aguado.

Ha fallecido el juez de primera instancia de Chiclana, D. Juan José Loba.

Parece que entre los gobiernos de España y de Inglaterra se han cruzado en estos días algunas notas para comenzar de nuevo las negociaciones para el tratado de comercio entre ambos países; pero mientras el Sr. Elduayen desea que se amplie desde luego la escala arancelaria, el gobierno inglés exige que se someta antes a las Camaras españolas el Protocolo firmado por el Sr. Ruiz Gómez. El ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Madrid ha dado seguridades al señor Elduayen de que una vez aprobado el modus vivendi, no habrá dificultades para conseguir que los vinos hasta 32 grados disfruten de las ventajas concedidas únicamente a los que no pasan de 30.

En la reunion que anoche celebró la Junta directiva del Circulo de la Izquierda, fueron elegidos los señores Perez de Soto, Ordax Avelilla y Vincenti para acompañar al general Sr. Lopez Dominguez en su visita a Valencia, en el caso de que decida ir a aquella población.

Los demócratas progresistas

En casa del Sr. Figuerola se reunió ayer la junta directiva de aquel partido: asistieron los Sres. Portuondo, La Hoz, Llano y Persi, Morán, Gil Sanz, Nebreda, Mayoral, Chamorro y Ballasteros, estando además representados los Sres. Muro, García Montfort, Draper, Villavieja y Rozas.

El Sr. Morán leyó una carta que los Sres. Chao, Arcarate, Sicilia y Calderon habían dirigido a la junta explicando la razon que les obligaba a no concurrir a las sesiones y que no es otra que su amistad con el señor Salmeron.

Los reunidos acordaron consignar en el acta que, sin entrar en el examen de la carta, lamentaban la decision de sus firmantes, pero que considerándolos como correligionarios, pues que la carta no envolvía disonancia política, continuarían invitándoles a las sesiones de la junta, de que formaban parte.

Tratóse luego extensamente del estado del partido con relacion a la política militante, doliéndose todos de no tener libertad para propagar sus doctrinas por medio de reuniones públicas en las provincias, que iniciarian de buen grado. Por lo tanto, se consideró necesario que el partido continué en la actitud de retraimiento en que se encuentra.

El Sr. Portuondo, que asistía por primera vez a la junta, explicó su actitud en un todo conforme, así en el fondo como en la forma, con las doctrinas del partido demócrata-progresista.

Por último, se trató de la organización del partido en provincias, acordándose se dé gran actividad a este asunto.

Viaje del general Lopez Dominguez

Hemos recibido los siguientes telegramas de nuestro corresponsal:
Múrcia 19 (3,8 t.)

A pesar de hallarse intrasitables los caminos a causa de las lluvias y a pesar tambien de estar los labradores ocupados en la recolección de la aceituna, llegaron a esta ciudad para asistir al banquete en obsequio del general Lopez Dominguez numerosas comisiones, habiendo sido preciso aumentar el número de cubiertos.

En Orihuela había dispuesto hoy un almuerzo que no ha podido aceptar el general por la premura del tiempo. Le han enviado dos monumentales ramos con inscripciones.

Todos los pueblos de la provincia desean que los visite el general, quien no puede complacerles por falta de tiempo.

Mañana definitivamente saldrá el Sr. Lopez Dominguez para Valencia. Hubiera querido aplazar su viaje su atención al mal estado de los caminos, pero ha accedido al fin a los ruegos reiterados de sus amigos de Valencia, a quienes ha rogado supriman toda clase de gastos, y que dediquen lo que en su obsequio hubieran de gastar en socorrer a los inundados.

Múrcia 20 (3,35 madrugada).
En este momento termina el banquete en honor del Sr. Lopez Dominguez, y que ha durado cinco horas.

El teatro donde se ha celebrado la fiesta, adornado con profusión de flores, ofrecía un aspecto sorprendente. Los palcos estaban ocupados por las principales familias de la capital. En las galerías apiñábase una concurrencia numerosísima.

La entrada del general y de los que le acompañan fué saludada con nutrida salva de aplausos. Puestos en pie todos los concurrentes, inauguró los brindis el Sr. Guirao, individuo del comité izquierdista de esta población; su discurso fué muy aplaudido. Pronunciaron tambien elocuentes brindis varios individuos del partido en esta provincia, y los representantes de la prensa, dando estos últimos grandes muestras de tolerancia y respeto al general y al partido izquierdista. Se hallaban representados en el banquete todos los periódicos, sin distinción de matices, que se publican en Múrcia. Los representantes de los diarios republicanos han mostrado en sus discursos benevolencia para la Izquierda.

Corrió los brindis de los hijos de la provincia el jefe del partido, Sr. Gomez, quien al levantarse fué saludado con una salva de aplausos. Recordó el Sr. Gomez la formación del partido, pintó su estado actual en esta provincia, y expuso los destrozos causados por la inundación y las reformas que para evitarlas se hacen indispensables. Se discurrió vivas al rey, al duque de la Torre y al partido izquierdista.

El Sr. Montilla pronunció tambien un brindis eminentemente político, haciendo resaltar la unidad del partido y el respeto que éste profesa a la libertad y a la justicia.

El Sr. Gonzalez Fiori expuso los principios fundamentales del partido, de los cuales se declaró decidido campeón, y brindó por el rey y la libertad.

Fueron tambien muy aplaudidos los Sres. Linares Rivas y Bermúdez Reius.

Al levantarse el general se oyeron estrepitosos aplausos. Comenzó el Sr. Lopez Dominguez exponiendo la

necesidad de subvenir con presteza a las necesidades de la provincia.

Además como dogma del partido la revision constitucional; condenó los periodos constituyentes y encomió las relevantes cualidades del rey.

Al retirarse del teatro el general, acompañaronle las músicas tocando escogidas piezas.

Los farmacéuticos de Madrid han acordado redactar tres instancias dirigidas al rey, al ministro de Hacienda y al de la Guerra, exponiendo los perjuicios que el establecimiento de farmacias militares les ocasiona por la diversidad de condiciones en que ejercen su industria las farmacias militares y las civiles.

Por el resultado de estas gestiones fuera desfavorable, agítase entre varios farmacéuticos la idea de una clausura general de establecimientos, que los alumnos de farmacia secundarian retirándose de las aulas.

Sin embargo de esto, parece que el Sr. Salamanca ha recibido proposiciones de farmacéuticos de Madrid y provincias, ofreciendo rebajas de precios a los militares, y alguna, servir los pedidos a presentación de la medalla.

Exposicion literario-artística

El domingo próximo a la una de la tarde se verificará la inauguración con asistencia de SS. MM. Los expositores, socios y directores de periódicos, pueden pasar a recoger sus billetes de entrada permanente y de inauguración, mañana viernes, de ocho de la mañana, a ocho de la noche, a la secretaria de la Asociación (Clavel, 2, principal, izquierda).

No permitiendo el edificio donde ha de verificarse la Exposicion por el considerable número de instalaciones y objetos acumulados en él, gran concurrencia de personas en un salon determinado; y siendo infinitas las peticiones de billetes que se hacen para la inauguración, la junta directiva ha acordado que al acto oficial sólo asistan reducido número de representantes de las corporaciones del Estado, sociedades, prensa y personas que por distintos conceptos han patrocinado el certamen.

Después de terminado dicho acto podrán visitar la Exposicion los que se hallen provistos de la tarjeta personal correspondiente.

El sábado próximo, a las nueve de la noche, dará una conferencia pública en la real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el Sr. Ansaldo sobre el tema: «El derecho mercantil y los contratos de comercio.»

Parece que en Jeréz de la Frontera se vá a establecer un colegio de segunda enseñanza, dirigido por padres Escolapios.

Parece que el Sr. Montero Rios, en un pleito que interesa a la Obra pia de Jarausalán, ha recusado al consejero de Estado Sr. Mena Zorrilla, fundándose en la incompatibilidad que resulta entre los Sres. Mena (padre é hijo) por desempeñar aquel el cargo de presidente de la sección de lo Contencioso y éste el de teniente fiscal.

El sábado llegó a Málaga, de paso para Melilla, custodiado por la Guardia civil, el teniente que fué del regimiento infantería de Covadonga, D. José Fernandez, sentenciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina a la pena de cadena perpetua, a consecuencia de los acontecimientos ocurridos en Badajoz el 5 de Agosto del pasado año.

La suscripción abierta en Málaga para socorrer a los perjudicados por la inundación en Mijas, ha ascendido a 2.423 pesetas.

Anteayer falleció en Valencia el gimnasta Mr. Jorge Reydon, que trabajaba con miss Leona en el teatro de la Princesa de aquella ciudad, a consecuencia de la caída del trapezio de que dimos cuenta anteayer.

El tribunal nombrado para juzgar las oposiciones a la plaza de pensionado en Roma por la Diputación provincial de Valencia, ha elegido por unanimidad al tanreado artista Sr. Sorolla.

Durante el tiempo de la pension pintará un cuadro sobre este asunto: «El P. Juan Gilibert Jofré, amparando en las calles de Valencia a un demente perseguido por los muchachos.»

Varios individuos del gremio de panaderos se reunieron ayer, con objeto de tratar de las espendas de pan para los militares.

Después de examinar las condiciones en que se hace este servicio, creyendo que existe notoria desproporción entre el pan que expenden las fabricas militares y el que calculan pueden consumir las familias de oficiales residentes en Madrid, acordaron reclamar una rebaja en los derechos de introducción de los granos y harinas en esta capital, y en gestionar que se limite el derecho de obtener cantidades discretionales de pan a los oficiales.

En la velada que se verificará mañana viernes, a las nueve de la noche, en el Circulo de la Union Mercantil, leerá la señora doña Rosario de Acuña, entre otras de sus composiciones, una escena del drama Rienzi el tribuno y otra del que está terminando, y que se titula Los Escoriales.

Segun ya se ha anunciado, la señorita de Ondátegui ejecutará algunas piezas en el armodium.

El miércoles, a las cinco y media de la tarde, reventó un tubo de catorce pulgadas en la fabrica del gas de Valencia, resultando con lesiones más ó menos graves cinco trabajadores.

La conferencia que en el Centro del ejército y de la Armada dará el sábado próximo el brigadier Sr. Perez de Rozas, versará sobre el tema «La topografía en la guerra.»

Los estudiantes

En el curso de los incidentes de ayer tarde fueron detenidos:

D. José Matarredona, administrador de Las Dominicales, el empleado y colaborador D. Manuel de la Hera; un hermano del administrador, de nombre Adolfo; D. Ignacio Toll, alumno de la Escuela de ingenieros de caminos, que visitaba con frecuencia la redacción del citado periódico, y varios estudiantes.

A última hora de la noche había 15 personas detenidas en la Cárcel-Modelo, contándose entre ellas los estudiantes Sres. Morán, Arroyo, Rodriguez Brocher y Rias Ochotegui, a más de los Sres. Pinedo y Labra.

Seis de los detenidos están procesados, y dos de ellos, los Sres. Labra y Ortiz de Pinedo, prestaron declaración anoche a las ocho ante el juzgado de guardia, quien instruya dos causas criminales.

Ambos estudiantes manifestaron ante el juzgado no ser cierto que del grupo que en la tarde del martes fué a casa del Sr. Moraya saliera grito alguno subversivo, puesto que ellos, como todos los que lo formaban, obedecían y acataban las leyes y las autoridades, y que si para aquella manifestacion no solicitaron el competente permiso, fué porque tuvieron presente que cuando el actual señor ministro de Fomento derogó los decretos sobre enseñanza de su antecesor, hicieron los estudiantes parecidas demostraciones en favor del Sr. Pidal, y nadie se opuso a ellas.

Entre las personas llamadas a declarar hoy, figuran los Sres. Castelar y Morayta, el coronel Oliver, el capitán Palma y el teniente Gonzalez.

Ayer han dirigido los estudiantes al director de La

Correspondencia de España el siguiente comunicado:

Señor director de La Correspondencia de España. No nos ha causado gran sorpresa, dada la importancia del asunto que, refiriéndose a nosotros, publica su edición de la noche.

Ni en la Universidad hay partidos de la derecha y de la izquierda, mira ni fin político, ni prevención alguna contra el ministro de Fomento.

Sepa Vd., señor director, que nosotros no tratamos de herir personalidades; estamos, por fortuna, muy lejos de los sistemas que abusan de tan mezquinas armas; si hemos lanzado discursos y exposiciones, no ha sido en son de reto, como dice el diario que V. dirige; hemos obrado con sinceridad, teniendo por guía nuestra conciencia, nuestros ideales científicos, nuestro amor y nuestro respeto a los profesores de este centro científico, profesan las ideas que queremos; nosotros hemos visto ultrajada la respetabilidad de un ilustre maestro por la irrespetuosa e imprudente protesta de un discípulo suyo, y el primer impulso nuestro ha sido dar completa satisfacción al profesor con nuestras manifestaciones de afecto.

Protestamos, pues, enérgicamente contra esas afirmaciones, y en particular contra aquellas que nos suponen impulsados por determinadas personalidades políticas; al contrario, nosotros tenemos dignidad y corazón para protestar contra un acto que, a nuestro concepto, nos deshonra y nos ofende; tenemos ideas propias, principios perfectamente definidos, y sobre todo, moralidad para ejecutar cualquier acto digno de defenderse.

Ya se convencerá Vd., señor director, de que los mil y pico estudiantes que formulamos esta protesta no pierden el tiempo, porque nunca será tiempo inútil el que se emplee en defender la libertad de la ciencia, las ideas progresivas, y lo que es más, el respeto y la consideración que se deben a un ilustre catedrático.

Lepoldo de Michelena, Manuel Altolaguirre, Manuel G. Jimenez, Antonio Soto y Hernandez, F. Lequerica, Serafin Maria Moran.

El director de Las Dominicales D. Ramon Chies dirigió anoche al director de El Liberal una larga carta, explicando lo ocurrido en la tarde de ayer en la redacción de aquel periódico.

Hé aquí algunos párrafos: «Dirigime hoy, más tarde que de ordinario, a la redacción, a la hora precisa de encenderse los faroles. Al llegar a la calle de Don Felipe, chocóme extraordinariamente ver, en sitio de ordinario tan pacífico como la calle de la Madera, donde está la redacción, aparato considerable de fuerzas de orden público, y grupos a lo lejos de jóvenes y paisanos, los balcones llenos de gente y algunas tiendas cerradas.»

«Pronto me explicaron al entrar en la redacción la causa de todo. Los estudiantes, en número de 3.000, según el cálculo de la policía, que es quien me determinó esta cifra, deseando manifestar su adhesión a Las Dominicales por las defensas que viene haciendo de la libertad del pensamiento, se habían dirigido a la calle de la Madera, con objeto de felicitar a la dirección de este periódico, como en efecto lo hizo una comisión de seis dignísimos jóvenes.»

«No habría pasado un cuarto de hora, cuando el señor delegado de policía del distrito, con buenas formas, que le honran, y pedido un permiso que en el acto le concedí, penetró en la redacción para pedirme nota, que tomé incontinenti, de los que nos hallábamos en la casa.»

«Llévose consigo el delegado al Sr. D. Manuel de la Hera, sin que nos dijese, aunque lo presumimos en qué calidad; y despidiéndose cortésmente de nosotros hasta luego, indicándonos la conveniencia de esperar la visita del señor gobernador.»

«Pero acercándose la hora de ir a mi casa a comer y viendo que individuos de la policía en la puerta de la escalera nos custodiaban, les interrogué sobre si estaba o no detenido, a lo que categóricamente no respondieron, por más que algo de detención había, cuando para poder salir yo avisaron al señor delegado, por cuyo consejo y cuya compañía fui al gobierno civil, donde el señor jefe de orden público, coronel Oliver, me enteró de la prisión del Sr. la Hera, de que yo podía irme a mi casa, y de que mis amigos de la redacción quedaban detenidos.»

«En algo más de media hora que me concedió el Sr. Oliver, fui a mi casa a comer, y de retorno al gobierno, como con dicho señor jefe había convenido, en una atenta conversación que con él tuve, aprendí que tanto el señor de la Hera, como el administrador y su hermano, y mi amigo Toll, estaban presos, noticia que me causó suma sorpresa.»

«Como a éste manifestó, nadie deplora tanto como yo que un acto sencillísimo, una cariñosa muestra de afecto de los estudiantes, que yo conservaré agradecidísimo en mi memoria siempre, haya podido dar lugar, por arrebatos disculpables en la juventud entusiasta, a disgustos, carreras, suertes y prisiones.»

Las manifestaciones de ayer dieron lugar anoche a varias conferencias entre el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil.

En el gobierno civil reinó la mayor actividad hasta las tres de la madrugada en que se retiró el Sr. Villaverde, después de dictar las órdenes más enérgicas.

Durante toda la noche hubo retenes en las prevenciones y recorrían las calles algunas patrullas de orden público.

EN LA CALLE DE SAN BERNARDO El aspecto de la Universidad en la mañana de hoy era más tranquilo. Los alumnos de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras asistían a sus cátedras con el mayor orden y apenas se comentaban en los pasillos los tristes acontecimientos de ayer.

El Sr. Oliver había, sin embargo, tomado desde las siete exageradas precauciones, patrullando la calle Ancha, colocando fuerzas en las boca-calle, en la puerta de la Universidad y en los alrededores del edificio.

Este lujo de fuerzas exagerado, contrastaba en los primeros momentos con la actitud pacífica de los estudiantes, llamando la atención de los transeúntes y llevando la consiguiente alarma a todos los vecinos.

Dentro de la Universidad corría el rumor de que los estudiantes de medicina se hallaban congregados en San Carlos y pretendían reunirse a sus compañeros para continuar las manifestaciones de ayer, proclamando juntos la independencia del profesorado y la libertad del pensamiento.

Efectivamente, a las once y media, los estudiantes de las Escuelas de medicina y veterinaria desembocaron en número de 2.000 en la plaza de Santo Domingo. Con el mayor silencio y en actitud pacífica entraron en la calle Ancha por la acera de la derecha, mientras los guardias presenciaban el desfile desde la acera opuesta.

Avistado el Sr. Oliver, que se encontraba en la calle del Pez, mandó formar un cordón de guardias junto al ministerio de Gracia y Justicia, para impedir la unión de estos estudiantes con los de la Universidad. Detenidos en su marcha los de San Carlos, el jefe de orden público les ordenó que se retiraran y disolvieran.

—No se permiten grupos de más de tres, decía en alta voz. Los estudiantes alegraron su derecho de atravesar la calle en actitud pacífica.

—Ni pacífica ni tumultuosamente, contestó el señor Oliver.

Y mandando colocar otro cordón en la puerta de la Universidad para evitar la salida de los estudiantes, atacó sable en mano a los recién llegados, dando lugar a un espantoso tumulto. Los guardias repartían sablazos a derecha e izquierda; los comerciantes cerraban sus establecimientos precipitadamente; las mujeres lanzaban alaridos y gritos desde los balcones, y los estudiantes corrían azorados de un lado a otro, refugiándose en las casas abiertas, cuyas escaleras subían hasta los últimos pisos. No pocos rodaron por el suelo a impulsos de los golpes, causándose heridas y contusiones graves.

De este modo el Sr. Oliver logró dejar desierta la calle Ancha en pocos minutos.

EN LA UNIVERSIDAD Más que pa a calmar los ánimos, ya sobradamente excitados, se ha presentado el Sr. Villaverde, después de los hechos que acabamos de referir, en el antiguo edificio del Noviciado.

Empujando un revólver y acompañado de numerosos guardias, el gobernador civil ha subido las escaleras de la Universidad, dando lugar con ello a escenas dolorosas y sangrientas.

Los estudiantes recibieron con silbidos y gritos de protesta a la primera autoridad de la provincia, que dió órdenes terminantes para que el edificio fuera inmediatamente desalojado.

Desde este momento la confusión y el tumulto fueron espantosos. Los guardias se apoderaron de los claustros a viva fuerza; los estudiantes corrieron a refugiarse en la biblioteca y en las aulas posteriores del edificio, cuyas puertas cerraron y fortificaron por dentro y hasta los cateáticos se vieron interrumpidos en sus explicaciones.

La agresión de los guardias fué tan brutal, que a los pocos instantes había nueve estudiantes heridos, uno de ellos con un ojo saltado, de un tiro, según se decía.

Al escuchar los disparos, los estudiantes refugiados en las habitaciones posteriores, forzaron las puertas, lanzándose unos al jardín y otros a la calle de los Reyes, y los cateáticos salieron a los claustros, vistiendo algunos la severa toga, para impedir los desmanes de los guardias.

Pero estos, desoyendo sus exhortaciones, continuaban repartiendo sablazos a diestra y siniestra. El respetable catedrático Sr. Lafuente se vió obligado a sacar la medalla para hacerse respetar; el Sr. Comas recibió de los guardias algunas puñaladas al protector de la agresión de que eran víctimas sus alumnos, y el Sr. Mellado, a pesar de vestir la toga, fué groseramente insultado por un agente de la autoridad.

Mientras tanto, el Sr. Villaverde, que había hecho retirar al jefe de orden público, Sr. Oliver, se encontraba en el vestíbulo del edificio.

Con la rápida huida de los estudiantes y con la detención de algunos de ellos, terminó el desagradado accidente de la Universidad, cuyo antiguo edificio cuenta de hoy más con una página dolorosa en su ya triste historia.

EN SAN CARLOS

Esta tarde era objeto de los más apasionados comentarios la detención del catedrático de la Escuela de Medicina, Sr. San Martín. Según nos han referido el hecho alumnos del profesor detenido, que fueron testigos presenciales de lo ocurrido, sería el Sr. San Martín del colegio de San Carlos, rodeado de sus discípulos, una vez terminada su clase, a tiempo que bajaba por la calle de Atocha un grupo de estudiantes, sobre el que cargó la policía; como se confundieron los estudiantes perseguidos con los que en aquel momento salían de clase, uno de los guardias parece que amenzó o pegó a un discípulo del Sr. San Martín, a vista de éste; y el catedrático se dirigió al guardia, manifestándole lo injusto de la agresión contra un alumno que pacíficamente se retiraba desde la clase a su domicilio.

El guardia, con modales descompuestos, replicó al Sr. San Martín, quien con lenguaje tan severo como digno, le hizo notar la inconveniencia que cometía, por cuyo hecho fué detenido en el acto y conducido al gobierno civil, hasta donde lo siguieron sus alumnos, a pesar de que en diversas ocasiones fueron atropellados por la policía, que los cargaba y apaleaba.

OTRAS NOTICIAS

Durante todo el día ha estado tomada militarmente la calle Ancha de San Bernardo. Las puertas de la Universidad han sido cerradas a la una de la tarde, viéndose muy pocos grupos de estudiantes a su alrededor.

El redactor de La Epoca, Sr. Cárdenas, y el de El Correo, Sr. Florez, fueron apaleados al medio día en la puerta de la Delegación de Hacienda, donde los guardias atacaron a algunos estudiantes.

Durante la refriega ocurrida en la Universidad, parece que los guardias, no solo desoyeron las órdenes del señor rector, sino que uno de ellos le rompió de un sablazo el bastón con los atributos de su gerarquía.

Esta mañana, a las doce han sido conducidos a la Cárcel-Modelo los estudiantes D. Enrique Fernandez Echeverriana, de diez y nueve años de edad; D. Luciano Huerto, de diez y ocho; D. José Garcia de los Rios y Beraza, de veintidós, y D. Manuel Lopez Paredes, de cuarenta y cinco.

También han ingresado en el mismo establecimiento D. Julian Zamballo Martínez, industrial, y D. Angel Gomez Alvarez, cajista.

Los socios del Ateneo han sido detenidos esta tarde por reírse de algunos guardias que atravesaban la calle de Atocha. Uno de ellos manifestó al Sr. Villaverde que pertenecía al cuerpo diplomático chileno, a consecuencia de lo cual, fué puesto inmediatamente en libertad con su compañero.

A última hora, ha sido puesto en libertad el catedrático de San Carlos, Sr. San Martín.

El Sr. Solter, secretario de la Universidad Central, también ha sido detenido.

En las últimas horas de la tarde, los estudiantes se han aglomerado en la Puerta del Sol y en los alrededores del gobierno civil, siendo apaleados por los guardias en distintas ocasiones.

Iguales escenas han ocurrido en la calle de Santiago, en frente de la Diputación provincial.

Un grupo de estudiantes pasó por delante de este edificio, dando vivas a los diputados. La fuerza pública dispersó el grupo a sablazos, no obstante las protestas de los individuos de aquella Corporación, que acudieron a uno de los balcones al oír los lamentos de algunos estudiantes, que eran apaleados a pesar de hallarse en el suelo.

Se da por seguro que el Sr. Pisa Pajares, rector de la Universidad, ha presentado la dimisión de su cargo. El claustro elevará una protesta al ministro de Fomento contra el atropello de que ha sido víctima el rector.

Si este caso llega, lo probable es que el señor ministro de Fomento se coloque al lado del claustro en esta desagradable cuestión, poniendo al Gobierno en la alternativa de desaprobar la conducta del gobernador civil ó admitir la dimisión del Sr. Pidal.

Diputación provincial

La sesión de hoy, para no desdecir del carácter general del día, ha sido sumamente borrascosa. Presidia

el señor conde de la Bomerá. Después de haberse aprobado el despacho ordinario

El Sr. Garcia Lema increpó enérgicamente al presidente por no haber citado a los diputados para la última recepción.

El Sr. Pelaez protestó contra la elección de vicepresidente, puesto que en ninguna parte constaba la del Sr. Revuelta.

El presidente respondió que el Sr. Revuelta la había presentado verbalmente en una de las anteriores sesiones. Esta explicación era a todas luces insuficiente. Los Sres. España y Aguado se expresaron en los mismos términos que el Sr. Pelaez, quejándose este último de la poca formalidad de la mesa y resultando de aquí un tumulto espantoso, indescriptible.

Las medidas de desenfuste adoptadas por el gobernador en Gatafe fueron combatidas por el Sr. Aguado, que protestó contra ellas é hizo constar su voto en contra.

Resultó de aquí otro tumulto que se complicó con la llegada de los estudiantes y su dispersión por los guardias, lamentable escena de que en otro lugar damos cuenta. Momentos después el presidente levantaba la sesión. Eran las cinco.

Hoy se habrán hecho las pruebas de resistencia del puente internacional sobre el Miño con siete locomotoras de las líneas de Vigo a Oporto. El 1.º de Diciembre se abrirá definitivamente el trozo de ferro-carril entre Orense y los Puentes.

Por el ministerio de Ultramar se ha pedido al gobernador general de la isla de Cuba el proyecto económico y el pliego de condiciones para contratar el dragado del puerto de la Habana, el plan general de las mejoras que deban introducirse en éste y el proyecto de reglamento definitivo de la junta de obras del referido puerto.

Desde uno de los andamios de las obras en construcción del Banco de España, en la calle de Alcalá, cayó ayer un operario, causándose una grave herida en el costado izquierdo.

EN LOS CIRCULOS POLITICOS

La cuestión de los estudiantes ha llegado a adquirir lamentables proporciones. Los irreflexivos jóvenes que acuden a las aulas universitarias han obrado, sin duda, con la falta de madurez propia de sus pocos años, al entregarse a cierto género de manifestaciones; pero en cambio las autoridades no han procedido en verdad con el tacto y la discreción que las circunstancias aconsejaban.

Ayer consignábase aquí, como sumario de las ocurrencias debidas a la actitud de los estudiantes, que había varios heridos.

Hoy los hay en mayor número; las escaleras de la Universidad están ensangrentadas; hay alguno que tiene la cabeza abierta y quien ha perdido un ojo; respetables profesores han sido presos; el catedrático señor Comas maltratado por la policía; el secretario del mismo establecimiento continúa detenido; otro catedrático, el Sr. Lafuente, ha escapado milagrosamente de otra agresión de la fuerza pública; en las calles reina la intranquilidad, y el temor de que el orden público pueda alterarse, induce a tristes presagios y a recordar épocas por extremo sensibles.

A las cuatro y media de la tarde han llegado a la Presidencia, conferenciando largo rato con el Sr. Canovas, los señores ministros de la Gobernación y Fomento. Antes han conferenciado con el señor presidente del Consejo los señores ministros de Estado y Ultramar y el gobernador civil de Madrid.

Terminada la entrevista del Sr. Pidal con el Sr. Canovas, fué llamado a la Presidencia el señor ministro de Gobernación, Sr. Perez Cosío, quien ha estado conferenciando mucho tiempo con su jefe inmediato y con el Sr. Canovas, creyéndose por muchos que entre ellos se ha tratado la sustitución del Sr. Villaverde, cuya conducta en las presentes circunstancias ha disgustado no poco a sus mismos correligionarios. Es, pues, muy probable que el ex-gobernador de Barcelona reemplace muy pronto al Sr. Villaverde en el gobierno de Madrid.

A última hora de la tarde de hoy, en la Puerta del Sol gran lujo de fuerzas; un escuadrón de Guardia civil, gran número de agentes de orden público y un batallón de soldados de infantería, sin más arma que la bayoneta. Algunos guardias civiles, con la carabina terciada, pasean por dicho sitio y calles adyacentes. No solo se impide la formación de grupos, sino que se obliga a no hacer detención alguna a los que transitan por la Puerta del Sol.

El señor ministro de la Guerra ha tomado también cartas en lo que ocurre, y ha dispuesto que las tropas estén en los cuarteles dispuestas a recibir órdenes.

A las seis y media de la tarde, los Sres. Romero Robledo y Villaverde, asomados al balcón principal del ministerio de la Gobernación, dan a voces instrucciones a las fuerzas que ocupan la Puerta del Sol.

La Gaceta de hoy ha publicado las nuevas Ordenanzas de Aduanas, en las que si aún quedan muchas prescripciones que en bien del comercio deberían modificarse, se introducen no obstante reformas beneficiosas.

La supresión en determinados casos del visado consular en los manifestos, las facilidades que se dan para la descarga de los buques de vapor que hagan escala en nuestros puertos, las reformas introducidas en las disposiciones que existían sobre tránsito de mercancías, lo que se establece sobre trasbordos, la facultad de que los buques que hagan el cabotaje puedan tocar en los puertos portugueses sin ómnibus nacional, con más detenimiento entraremos en el examen de todas ellas.

Los fondos públicos se han sostenido.

Bolsa de Madrid del 20 de Noviembre

Table with columns: FONDS PUBLICS, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include: 4 perpetuo al contado, 4 amortizable al contado, Billetes Cuba al contado, Banco de España, acciones, Hipotecario, acción, Id. cedulas 5 por 100, Id. cedulas 6 por 100, de Castilla acciones, LETRAS: Londres a 90 dias vista, Paris, a 8 id., DESCUENTO DE LETRAS: a 1/2 por 100 anual, PRESTAMOS CON GARANTIAS: a 1/2 por 100.

terior 59,70=80 y 85 y en peñeña= 59,90=60,60= 40=60 por 100=60,50 y 10.

Doble negativa de 10 centimos a fin de mes, si bien la última operación ha sido 59,70. A fin del próximo, 59,90.

Exterior, 59,95. No hay publicación alguna de amortizable, aun cuando en observaciones viene indicado a 75,40, dinero. Los títulos de series inferiores, a 75 por 100= 75,25=40=50 y 45.

Billetes hipotecarios de Cuba, solicitados. Pagaronse al empezar la hora oficial a 86,60, siguen en a 86,70 =75 y 65 para cerrar dinero a 86,75.

Acciones del Banco de España, 284=293,50 y 293. Operaciones a publicar mañana, 294=293,50 y 293.

Letras: las peñeñas que ofrecidas sobre Londres y París.

A las cuatro.—Perpetuo al contado, 59,80.—Fin corriente, 59,70.—Diciembre, 59,85, dinero.

Bolsa de París del 18 de Noviembre

Table with columns: FONDS PUBLICS, ANTERIOR, DE HOY, ALTA, BAJA. Rows include: Austria, a por 100, Bélgica, a por 100, España, a por 100, Estados Unidos, a id., Francia, 3 id., Idem a 1/2 id., Hungría, 6 id., Portugal, 3 id., Rumanía, 5 id., Rusia, 5 id., Turguio, 5 ob. 500 frs., Inglaterra, 3 id., Italia, 5 id., SOCIEDADES (Títulos de 500 francos), Ac. Banco hip. España, Ac. id. Trasatlántico, Ac. id. Lyonés.

ESTADO DEL TIEMPO.-20 NBR.

Las presiones son de 771,2 en Albacete y 738,0 en Cartagena. Ayer sólo llovió en Salamanca; los vientos soplan del N. y la temperatura es de 17,0 en Cartagena y 10,4 en Soria.

Observatorio de Madrid. Temperatura máxima, 9,5; mínima, 6,0; presión media, 707,71.

SEÑORES ARAMBURU HERMANOS, Principe, 12.

8 de la mañana... más 2º Máxima..... más 8º 12 de la tarde... más 7º Mínima..... menos 1º 4 de la tarde... más 5º Barómetro..... 706 mm. Tiempo variable con tendencia a lluvia ó viento.

GACETA DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Estado.—Real decreto concediendo, libre de gastos, la gran cruz de Carlos III al senador del reino D. Salvador Albacete.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el teniente coronel de infantería D. Tomas Favia y Savignone cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey; y nombrando para dicho cargo al coronel de la misma arma D. Fabián Arana y Echevarria.

Hacienda.—Real decreto, precedido de exposición, disponiendo:

Artículo 1.º Se autorizan las adjuntas Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 2.º Estas Ordenanzas comenzarán a regir desde 1.º de Enero próximo.

Art. 3.º Lo dispuesto en el artículo anterior no se entenderá aplicable a la modificación introducida en la tramitación de las declaraciones de consignatarios, que se pondrá en vigor cuando la dirección general de Aduanas provea a las administraciones del ramo de los documentos timbrados arreglados al modelo aprobado.

Art. 4.º Quedan en suspenso las disposiciones de los artículos 40 y 24 de las nuevas Ordenanzas y del art. 1.º de su apéndice núm. 6, respecto al destino que deba darse al importe de las multas y recargos que gubernativamente se impongan como castigo a las faltas que resulten de los actos administrativos de las Aduanas, hasta que se dicte la medida legislativa que ha de complementarse. Mientras esto no sucede se seguirá observando acerca de la distribución de las multas y recargos impuestos gubernativamente lo mandado en el apéndice núm. 7.º de las Ordenanzas generales de Aduanas aprobadas por real orden de 23 de Julio de 1878.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este decreto.

—Ordenanzas generales de la renta de Aduanas.

—Reales decretos declarando cesante a D. Federico Yasallo, inspector de Propiedades y derechos del Estado, y nombrando para la vacante a D. Juan de Pol, delegado de Hacienda, cesante.

CULTOS PARA MAÑANA

San Rufo, San Esteban, San Honorino y San Alberto. CUARENTA HORAS.—Niñas de Leganés: 8 de la mañana, se expondrá al Señor; 10, misa cantada; por la tarde, 4 estación, rosario y sermon por un buen orador, terminando con reserva, letanía y salve.

En San Isidro, a las 10, misa para renovación de Sagradas Formas.

San Ignacio.—Novena de las benditas almas del Purgatorio, al toque de oraciones predicará el P. Pedrosó terminando con el responso.

Capilla del Cristo de la Salud.—Idem, predicará D. José Joaquín Montalban.

Don Juan de Alarcón.—Idem, predicará un orador distinguido.

San Pascual.—Continúa la adoración perpetua de Jesús Sacramento desde 8 de la mañana a 6 de la tarde.

San Marcos.—Toque de oraciones rosario y meditación.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Buena Dicha en su iglesia ó de la Presentación en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Español.—A las 8 y 1/2.—Función 51 de abono.—Turno 3.º—Impar.—El desheredado.—El amante prestado.

Comedia.—A las 8 y 1/2.—Función 19 de abono.—Turno 1.º.—El amigo Fritz.—El novio de doña Inés.

Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—Función 83 de abono.—Impar.—Un teatro escondido.—Doña Flamenco.

Apolo.—A las 8 y 1/2.—Turno impar.—San Francisco de Sena.

Alhambra.—A las 8 y 1/2.—Función 5.ª de abono.—Fuisto.

Price.—A las 8 y 1/2.—Mis vale mañá que fuerna.—Levantar muertos.—Ya pareció aquello.

Lara.—A las 8 y 1/2.—En plena luna de miel.—La partida de baidúmo.—Juego de prendas.

Novedades.—A las 8 y 1/2.—El vecino de enfrente.—Al santo, al santo.

Varietades.—A las 8 y 1/2.—Los matadores.—Vivitas y coleando.—Flamencomanías.—Los matadores.

Estalva.—A las 8 y 1/2.—Medidas sanitarias.—Caramelo.—Un cuento de Peacoco.—Medidas sanitarias.

Martin.—A las 8 y 1/2.—Los bandos de Villavieja.—El duende.—Segundo acto de la misma.—Los bandos de Villavieja.

Madrid.—A las 8 y 1/2.—En los baños de Ontaneda.—Por la culata.—La canción de la Lola.

IMPRESA DE EL DIA, A CARGO DE LEON FELIX Carrera de San Jerónimo, 45 y 47.